

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO

AÑO 3 DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 2015 – 2018 ACTA NUMERO VIII DE SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO, DEL DIA 20 MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

En el municipio de Juanacatlán Jalisco al día 20 del mes de Marzo del año 2018, siendo las 9:21 Hrs. día y hora señalados por lo que, de conformidad con lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 fracción I (primera), 30, 31, 32, 33, 47 fracción III (tercera) y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 1, 7, 8, 9, 16, 18, 100, 101, 103, 1

04 Fracción III (tercera), 105, 107, 108 y 109, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración del Municipio de Juanacatlán Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Juanacatlán Jalisco, a la que previamente fueron convocados por el Presidente Municipal C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN, los regidores propietarios que lo integran de acuerdo a la convocatoria emitida y entregada 48 horas con anticipación a la fecha de celebración de dicha sesión.

Acto continuo, se procede a celebrar la sesión de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento Orgánico y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán Jalisco, con el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación del acta VII de Sesión Extra Ordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco.
- IV. Propuesta y aprobación para celebrar el “Convenio de transferencia de información para la integración y actualización del inventario de peligros por fenómenos naturales y antropogénicos” con el gobierno del estado de Jalisco a través del organismo público descentralizado denominado Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, a quien en lo sucesivo se le denominara “La UEPCB” representada en este acto por el C. J. Trinidad López Rivas, en su carácter de Director General y el gobierno del Municipio de Juanacatlán, Jalisco; representado por su Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallin asistido por el Tec. Luis Sergio Venegas Suárez en su carácter de Síndico, a quienes se les designara como “El Municipio”.
- V. Propuesta y aprobación para suscribir Convenio de Colaboración y Participación para el Programa “**Mochilas con los Útiles**” mediante subsidio compartido, en la modalidad de adquisición directa durante el ejercicio fiscal 2018, con el Gobierno del Estado de Jalisco, para aplicarse en centros educativos públicos de Preescolar, Primaria y Secundaria establecidos en el Municipio.
- VI. Propuesta y aprobación para suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del Programa Estatal denominado “**Por la Seguridad Alimentaria**”, en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2018; por el cual éste Ayuntamiento recibirá la cantidad de \$482,400.00 (cuatrocientos ochenta y dos mil cuatrocientos pesos 00/100M.N.) para alimento y \$



Juanacatlán
Gobierno Municipal

15,382.01 (Quince mil tres cientos ochenta y dos pesos 01/100 M.N) para equipamiento, para dar continuidad al funcionamiento del Comedor Comunitario instalado con recursos del Programa en ejercicios anteriores.

*Francisco Jaramillo A.
Miguel Angel Balcázar*

VII. Propuesta y aprobación para suscribir convenio de **“reestructuración de adeudo”** que celebran por una parte, el H. Ayuntamiento de Juanacatlán, en lo sucesivo denominado “El Municipio”, representado en este acto por el C. J. Refugio Velázquez Vallín, en su carácter de Presidente Municipal, la Lic. Susana Meléndez Velázquez, en su carácter de Secretario General, el LCP. J. Guadalupe Meza Flores, en su carácter de Tesorero Municipal y el C. Luis Sergio Venegas Suárez, en su carácter de Síndico, a quien en lo sucesivo se le denominara como “El Ayuntamiento”; y, por la otra parte, EPS CFE Suministrador de Servicios Básicos, en lo sucesivo denominada “CFE SSB”, representada por el Ing. Horacio Rubén Vega Ángel, en su carácter de responsable de la zona Chápala de “CFE SSB”.

[Signature]

VIII. Propuesta y aprobación para suscribir **convenio de colaboración** que celebra por una parte Banco de Alimentos de Juanacatlán A.C.; que en lo sucesivo se denominará “BAJU” representada en este acto por la C. Rosalba Bedoy Álvarez en su carácter de representante legal y por otra, el H. Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco; que en lo sucesivo se denominará como “H. Ayuntamiento”, representado en este caso por el C J. Refugio Velázquez Vallin., en su carácter de representante legal.

[Signature]

IX. Propuesta y aprobación para realizar la obra **“Introducción de Alcantarillado Sanitario en la calle Zaragoza y calle sin nombre en la localidad de Rancho Nuevo, en el Municipio de Juanacatlán, Jalisco”** por un monto de \$292,748.13 (doscientos noventa y dos mil setecientos cuarenta y ocho pesos 13/100 MN) del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social (FAIS) 2018.

[Signature]

X. Propuesta y aprobación para la creación del **“Gabinete Municipal para la Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia”** del Municipio de Juanacatlán Jalisco.

XI. Propuesta y aprobación de los dictámenes de las comisiones edilicias de Servicios Médicos, Protección civil y Bomberos, Registro Civil y OPDS, Educación, Cultura y Deporte, Catastro y Derechos Humanos y Equidad de Género, con referencia a los manuales de organización.

XII. Asuntos Generales.

XIII. Clausura de sesión.

[Signature]

DESARROLLO DE LA SESION

I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, solicito al Secretario General Susana Meléndez Velázquez pase lista de asistencia a los regidores presentes, manifestando de manera verbal diciendo presente:

PRESIDENTE MUNICIPAL
SINDICO
REGIDORES

J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN
LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ
ANA ROSA VERGARA ANGEL

PRESENTE
PRESENTE
PRESENTE

*María Estela Vargas Bittner
Amanda Velázquez M*

[Signature]





Juanacatlán
Gobierno Municipal

ARMANDO VILLALPANDO MURGUIA	AUSENTE
NEREIDA LIZBETH OROZCO ALATORRE	PRESENTE
MIGUEL ANGEL DAVILA VELAZQUEZ	PRESENTE
ANA VICTORIA ROBLES VELAZQUEZ	PRESENTE
MARIA ROSARIO HERNANDEZ ACEVES	PRESENTE
RICARDO MALDONADO MARTINEZ	PRESENTE
GUMECINDO RUVALCABA PEREZ	PRESENTE
MARIA ESTELA VARGAS BELTRAN	PRESENTE

En uso de la voz el Secretario General Lic. Susana Meléndez Velázquez, existe quórum para la instalación de la sesión.

El Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallin, declara: existiendo quórum legal, como marca el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se declara legalmente instalada la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Juanacatlán Jalisco, para todos los acuerdos tomados en la presente sesión surtan efecto de plena validez.

II. Aprobación del orden del día

En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, Presidente Municipal, *quien este por la afirmativa que se apruebe el orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por UNANIMIDAD.*

III. Lectura y aprobación del acta VII de Sesión Extra Ordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco.

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, solicito la aprobación del acta VII de sesión Extra Ordinaria realizada con fecha del 23 de Febrero de 2018, previo conocimiento de forma electrónica a los regidores, así como la dispensa de la lectura.

Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número III del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por **UNANIMIDAD**.

IV. Propuesta y aprobación para celebrar el “Convenio de transferencia de información para la integración y actualización del inventario de peligros por fenómenos naturales y antropogenicos” con el gobierno del estado de Jalisco a través del organismo público descentralizado denominado Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, a quien en lo sucesivo se le denominara “La UEPCB” representada en este acto por el C. J. Trinidad López Rivas, en su carácter de Director General y el gobierno del Municipio de Juanacatlán, Jalisco; representado por su Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallin asistido por el Tec. Luis Sergio Venegas Suárez en su carácter de Síndico, a quienes se les designara como “El Municipio”.

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, solicito la aprobación para celebrar el “Convenio de transferencia de información para la integración y actualización del inventario de peligros por fenómenos naturales y antropogénicos” con el gobierno del estado de Jalisco a través del organismo público descentralizado denominado Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, a quien en lo sucesivo se le denominara “La UEPCB” representada en este acto por el C. J. Trinidad López Rivas, en su carácter de Director General y el gobierno del Municipio de Juanacatlán, Jalisco; representado por su Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallin asistido por el Tec. Luis Sergio Venegas Suárez en su carácter de

Handwritten signatures and notes on the left margin:
Susana Meléndez Velázquez
Miguel Ángel Davila Velázquez
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

Handwritten signature on the right margin:
[Signature]



Juanacatlán

Gobierno

Síndico, a quienes se les designara como "El Municipio", previo conocimiento de forma electrónica a los regidores, así como la dispensa de lectura.

En uso de la voz del Secretario General la Lic. Susana Meléndez Velázquez, se registra la asistencia del Regidor Armando Villalpando.

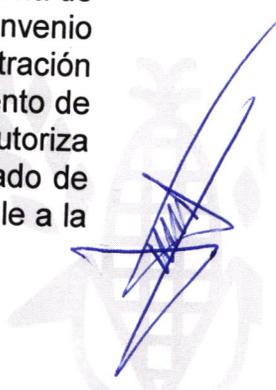
Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número IV del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) es aprobado por **UNANIMIDAD**.

- V. **Propuesta y aprobación para suscribir Convenio de Colaboración y Participación para el Programa "Mochilas con los Útiles" mediante subsidio compartido, en la modalidad de adquisición directa durante el ejercicio fiscal 2018, con el Gobierno del Estado de Jalisco, para aplicarse en centros educativos públicos de Preescolar, Primaria y Secundaria establecidos en el Municipio.**

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, solicito su aprobación de lo siguiente:

- a) El H. Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco, autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación para el Programa Mochilas con los Útiles mediante subsidio compartido, en la modalidad de Adquisición directa durante el ejercicio fiscal 2018 dos mil dieciocho, con el Gobierno del Estado de Jalisco, para aplicarse en centros educativos públicos de Preescolar, Primaria y Secundaria establecidos en el Municipio.
- b) El H. Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco, aportará el 50% de mochilas con los útiles escolares, que serán destinados a cumplir con las acciones del Programa en mención, y así dar fiel cumplimiento a la Ley de Educación del Estado de Jalisco, en su artículo 4° fracción I párrafo cuarto, tal como lo estipula las Reglas de Operación del programa y beneficiar al 100% del padrón estudiantil con los útiles escolares y mochilas, en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, en escuelas públicas establecidas en el Municipio.
- c) El H. Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco, faculta al Presidente Municipal, C. J. Refugio Velázquez Vallin, el Síndico C. Luis Sergio Venegas Suarez y el Encargado de la Hacienda Municipal L.C.P J. Guadalupe Meza Flores para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento, concurren a la celebración del convenio correspondiente durante el ejercicio fiscal 2018 dos mil dieciocho, que se suscribirá con las personas autorizadas de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, con motivo de la ejecución del Programa Mochilas con los Útiles para el ciclo escolar 2018 - 2019.
- d) El H. Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco ratifica al C, Noé Ademar Rodríguez Zavala como Enlace Municipal para que represente a este H. Ayuntamiento dentro del programa "Mochilas con los Útiles" desde su inicio hasta su conclusión.
- e) El H. Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas (o de quien estime conveniente), que se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del Municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvío de recursos o mala administración de los mismos o alguna otra irregularidad grave, que de origen al incumplimiento de las acciones del programa de Mochilas con los Útiles, este H. Ayuntamiento autoriza por Mayoría Calificada, de conformidad con la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo su responsabilidad, a otorgar mandato irrevocable a la

Mano de Esela Vargas Beltrán
C. J. Refugio Velázquez Vallin
C. Luis Sergio Venegas Suarez
C. Guadalupe Meza Flores
C. Armando Villalpando





Juanacatlán
Gobierno Municipal

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, a realizar la afectación y retención de sus participaciones federales y estatales, presentes y futuras que en ingresos le corresponden, los recursos financieros suficientes, hasta por una cantidad igual a la que el Gobierno del Estado aportó, independientemente de las demás acciones legales que correspondan.

Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número V del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por **UNANIMIDAD**.

VI. Propuesta y aprobación para suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del Programa Estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria", en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2018; por el cual, éste Ayuntamiento recibirá la cantidad de \$482,400.00 (cuatrocientos ochenta y dos mil cuatrocientos pesos 00/100M.N.) para alimento y \$ 15,382.01 (Quince mil trescientos ochenta y dos pesos 01/100 M.N) para equipamiento, para dar continuidad al funcionamiento del Comedor Comunitario instalado con recursos del Programa en ejercicios anteriores.

En uso de la voz el Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallin Presidente Municipal Solicito su aprobación para suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del Programa Estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria", en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2018; por el cual, éste Ayuntamiento recibirá la cantidad de \$482,400.00 (cuatrocientos ochenta y dos mil cuatrocientos pesos 00/100M.N.) para alimento y \$ 15,382.01 (Quince mil trescientos ochenta y dos pesos 01/100 M.N) para equipamiento, para dar continuidad al funcionamiento del Comedor Comunitario instalado con recursos del Programa en ejercicios anteriores.

Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número VI del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por **UNANIMIDAD**.

VII. Propuesta y aprobación para suscribir convenio de "reestructuración de adeudo" que celebran por una parte, el H. Ayuntamiento de Juanacatlán, en lo sucesivo denominado "El Municipio", representado en este acto por el C. J. Refugio Velázquez Vallín, en su carácter de Presidente Municipal, la Lic. Susana Meléndez Velázquez, en su carácter de Secretario General, el LCP. J. Guadalupe Meza Flores, en su carácter de Tesorero Municipal y el C. Luis Sergio Venegas Suárez, en su carácter de Síndico, a quien en lo sucesivo se le denominara como "El Ayuntamiento"; y, por la otra parte, EPS CFE Suministrador de Servicios Básicos, en lo sucesivo denominada "CFE SSB", representada por el Ing. Horacio Rubén Vega Ángel, en su carácter de responsable de la zona Chápala de "CFE SSB".

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, solicito su aprobación para suscribir convenio de "reestructuración de adeudo" que celebran por una parte, el H. Ayuntamiento de Juanacatlán, en lo sucesivo denominado "El Municipio", representado en este acto por el C. J. Refugio Velázquez Vallín, en su carácter de Presidente Municipal, la Lic. Susana Meléndez Velázquez, en su carácter de Secretario General, el LCP. J. Guadalupe Meza Flores, en su carácter de Tesorero Municipal y el C. Sergio Venegas Suárez, en su carácter de Síndico, a quien en lo

Procurador Juan Carlos R. Miguel Angel Davila

Mariano Esteban Buitrago

Armando Chelpanche M



Juanacatlán
Gobierno Municipal

Educación, Cultura y Deporte, Catastro y Derechos Humanos y Equidad de Género, con referencia a los manuales de organización.

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, cedo el uso de la voz a la señorita regidora Nereida Lizbeth Orozco, solicito su aprobación de los dictámenes de las comisiones edilicias de **Servicios Médicos, Protección civil y Bomberos, Registro Civil y OPDS, Educación, Cultura y Deporte, Catastro y Derechos Humanos y Equidad de Género**, con referencia a los manuales de organización, enviados de forma electrónica para su conocimiento y dispensa de la lectura.

Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número XI del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por **UNANIMIDAD**.

XII. Asuntos Generales.

- a) En uso de la voz de la Regidora la C. Ana Rosa Vergara Ángel, bueno el mío es referente al área de deportes dese que recibimos nosotros la administración nos hicieron por parte del CODE una observación en su momento en septiembre del 2014 le entregaron un equipo de computo al que en su momento fue el director de deportes Miguel Ángel Beltrán Alfaro, aquí está el comodato en el cual se le entregó donde se tenía el compromiso por cualquier daño o pérdida del bien comodatado incluido los que sean por caso fortuito o fuerza mayor el comodatario pagará el valor del bien a la fecha del siniestro y de acuerdo al valor de la factura de compra venta en su momento Luis Sergio cómo Síndico levantó la denuncia correspondiente y esto pues después de estarlo revisando nos dijeron que este ya estamos desbloqueados Juanacatlán para recibir cualquier tipo de apoyo por parte del CODE, ahorita acabamos de integrar dos proyectos los cuales es muy probable que nos vemos beneficiados pero nos están solicitando resarcir el daño el equipo de cómputo tiene el costo de \$5,200.00 ya con factura nada más si cabe mencionar que la factura saldría a nombre del CODE no del Ayuntamiento, el Ayuntamiento será que tendría que pagarlo pero la factura tendría que salir a nombre del CODE, es eso o este seguir bloqueados nuestro municipio no tiene suficiente recursos para el área de deporte y para mi si siento que es de suma importancia resarcir ese daño y poder vernos beneficiados con aportaciones para nuestro Municipio. En uso de la voz de la Regidora la C. Nereida Lizbeth Orozco Alatorre, nos gustaría que nos explicarás de los dos proyectos para que vean el costo beneficio de resarcir el daño del equipo de cómputo. En uso de la voz de la Regidora la C. María Rosario Hernández Aceves, ¿Qué le pasó al equipo Ana? En uso de la voz de la Regidora la C. Ana Rosa Vergara Ángel, mira el equipo ya no lo entrego el director de deportes Miguel Ángel Beltrán Alfaro, Luis Sergio lo requirió y parece ser que se lo robaron, dice que se lo robaron. En uso de la voz del Síndico Municipal EL c. Luis Sergio Venegas Suarez, dice que se lo robaron. En uso de la voz de la Regidora la C. Ana Rosa Vergara Ángel, dice que se lo robaron, pero por lo pronto nosotros seguimos bloqueados ahí en Guadalajara y aquí está el seguimiento que se le ha dado, desde que nosotros ingresamos a la administración se levantó la denuncia correspondiente, miren los proyectos que hay son dos uno es para un instructor que nos otorgan \$30,000.00 para que ese instructor tenga actividad física aquí en el Ayuntamiento, nos darían \$30,000.00 serian \$5,000.00 mensuales para él de aquí a septiembre ese es uno, y el otro es equipo: 50 balones para voleyball, 50 balones para football, para basket, para atletismo son silbatos es más o menos como \$130,000.00 los que nos veríamos beneficiados nosotros pagando esa cantidad aquí lo único que les digo la factura no saldría a nombre del Ayuntamiento tendría que salir a nombre del CODE. En uso de la voz del Regidor el C. Gumecindo Ruvalcaba Pérez, ¿ahí que nos

Pres. Juanacatlán C. Miguel Ángel Beltrán Alfaro

María E. Talpa Vargas Beltrán



Juanacatlán
Gobierno Municipal

afecta Presidente? En uso de la voz del Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, ahí bueno en primer lugar yo estoy de acuerdo en que se lleve a cabo la reparación del daño, aquí el asunto es, yo tendría que checar con mi tesorero porque yo no puedo fundamentar un pago, ¿o cómo voy a fundamentar esa salida si la factura sale a nombre del CODE? En ese caso nosotros hacemos la compra de la lap top entra a inventario y la aprobación es regresársela a CODE. En uso de la voz de la Regidora la C. Ana Rosa Vergara Ángel, pues ahorita Hugo de Jurídico nos va hacer el favor de estarse contactando con el Jurídico del CODE para que vea cual es la mejor opción nada más es que el único problema es que tenemos hasta el día de hoy a las 2:00 de la tarde para regresar el equipo. En uso de la voz del Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, bien yo lo que si haría es, en el caso del tesorero garantizar la él que él pueda fundamentar la salida de ese pago. En uso de la voz del Regidor el C. Miguel Ángel Dávila Velázquez, pues entonces si lo compramos. En uso de la voz de la Regidora la C. Ana Rosa Vergara Ángel, ya lo tenemos cotizada ya Martín nos hizo favor de cotizar es una computadora con las mismas características ya usada no es una computadora nueva el precio es de \$5,000.00 Martín más la factura sales más o menos como en \$5,200.00. . En uso de la voz del Regidor el C. Gumecindo Ruvalcaba Pérez, métalo a aprobación y que se autorice el gasto.

En uso de la voz el Presidente J. Refugio Velázquez, quien este por la afirmativa que se apruebe el a) de asuntos varios del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por **UNANIMIDAD**.

b) En uso de la voz del Regidor el C. Gumecindo Ruvalcaba Pérez, bueno el asunto es el siguiente me han manifestado varios ciudadanos de aquí de Juanacatlán respecto a la calle del tajito lo que está empedrado que está feísimo y si fuera posible Sr. Presidente ¿no sé si pudiera con el fondo del FAIS tomarlo en cuenta echarle de cemento o de asfalto? Para evitar entonces es una obra que se va a beneficiar la mayoría de aquí de Juanacatlán de gente, entonces si quisiera que se tomará en cuenta que la próximo si existiera algún fondo de algún dinero para que se realizará esa obra a beneficio de los de Juanacatlán. En uso de la voz del Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, es el tramo del arco a sixflags, bien pues sería cuestión de revisarlo ahí si gusta lo revisamos en un rato más con Obras Públicas para ver ¿cómo andamos ahí? acuérdense que no nos llega mucho y de lo que nos llega nos obliga o nos rige porcentajes por ejemplo ahorita ya tenemos este, tenemos, ahorita ya un aprobado para Rancho Nuevo drenaje en unos días más vamos a meter una electrificación donde la gente va entrarle en un apoyo entonces si gustas ahorita lo checamos con Ray primero el fondo, la segunda ¿qué tan factible podría ser una lechereada? ¿O no se a lo mejor una capita de asfalto? En uso de la voz del Regidor el C. Gumecindo Ruvalcaba Pérez, una capita de asfalto yo tengo la referencia que ahí en la calle donde yo vivo este era de empedrado y le echaron su capita bien puesta de asfalto y pues ahí está todavía ya tiene como unos 5 años funcionando entonces acá como la base de empedrado está macizo y todo pues nomas una basecita leve yo pienso que quedaría muy bien para la comodidad de los que andamos en carro. En uso de la voz del Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, bien bueno a ver ¿esto no lo metemos ahorita a aprobación? Más bien una vez que hacemos el estudio entonces ya. ¿tenías otro punto?

En uso de la voz del Regidor el C. Gumecindo Ruvalcaba Pérez, si el otro punto también este es respecto a la vialidad que tenemos aquí en Juanacatlán lo mismo que se me acercan compañeros, amigos ciudadanos pues a comentarme me han

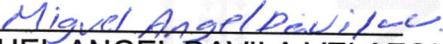
Juanie Estela Jorgas Beltran

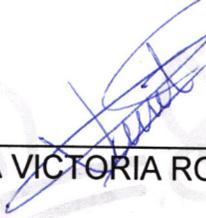
Miguel Angel Davila
Ana Rosa Vergara
Gumecindo Ruvalcaba

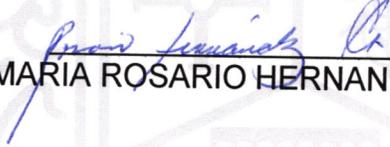
[Handwritten signature]


C. ARMANDO VILLALPANDO MURGUIA


C. NEREIDA LIZBETH OROZCO ALATORRE

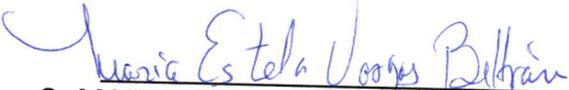

C MIGUEL ANGEL DAVILA VELAZQUEZ


C. ANA VICTORIA ROBLES VELAZQUEZ


C. MARIA ROSARIO HERNANDEZ ACEVES

C. RICARDO MALDONADO MARTINEZ


C. GUMECINDO RUVALCABA PEREZ


C. MARIA ESTELA VARGAS BELTRAN



LA QUE SUSCRIBE LA LIC. SUSANA MELENDEZ VELAZQUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN, ESTADO DE JALISCO, EN TERMINOS DE LO ORDENADO POR LOS NUMERALES 63, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DEL ESTADO DE JALISCO CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO NUMERO VIII, DE SESIÓN ORDINARIA, DE LA FECHA 20 DE MARZO DE 2018, FUE CELEBRADA ANTE MI PRESENCIA EL DIA ANTES MENCIONADO Y FIRMAN EN MI PRESENCIA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ASI COMO LOS C. REGIDORES QUE EN ELLA INTERVIENEN -----

ATENTAMENTE

LIC. SUSANA MELENDEZ VELAZQUEZ
SECRETARIO GENERAL

